ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA

"Adquisición de Estabilizadores de Energía " ID N° 278.890

En Salto del Guaira, Capital del Departamento de Canindeyú, a los cuatros días del mes de Agosto del año dos mil catorce, en la Oficina de la Municipalidad de Salto del Guaira, ubicado en la Av. Paraguay e/ Yacaré Valija, siendo las 08:00 hs., se reúnen los señores: ***Diego Esteban Avalos N, Responsable de la U.O.C y el Sr. Oliver Mereles Aranda. Aux. U.O.C,*** *para la Apertura de Sobres de Ofertas.*

Se cursaron invitaciones a las siguientes empresas:

1. *QUEEN ANNE S.A*
2. *RV REPUESTO.*
3. *J&J INFORMATICA S.A*
4. *ERICO GIMENEZ ROMERO.*
5. *RBA DISTRIBUIDORA S.A*

De los cuales se presentaron:

FIRMA	DOCUMENTOS SUSTANCIALES PRESENTADOS PARA EL ACTO DE APERTURA.
WINNER SERVICE INFORMATICA	✓ Formulario de oferta. ✓ **Planilla de precios. Presenta una oferta por el valor de Gs. 5.000.000 (Guaranies Cinco millones).** ✓ Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta. Presenta la Garantía de Mantenimiento de oferta por el Valor total de Gs. 150.000 (Guaranies ciento cincuenta mil). ✓ Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * ✓ Cedula de Identidad del oferente.
GLOBAL SYSTEM	✓ Formulario de oferta. ✓ **Planilla de precios. Presenta una oferta por el valor de Gs. 6.000.000 (Guaranies seis millones).** ✓ Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta. Presenta la Garantía de Mantenimiento de oferta por el Valor total de Gs. 180.000 (Guaranies ciento ochenta mil). ✓ Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * ✓ Cedula de Identidad del oferente.
MASTER DIGITAL	✓ Formulario de oferta. ✓ **Planilla de precios. Presenta una oferta por el valor de Gs. 6.500.000 (Guaranies seis millones quinientos mil).** ✓ Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta. Presenta la Garantía de Mantenimiento de oferta por el Valor total de Gs. 195.000 (Guaranies ciento noventa y cinco mil). ✓ Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * ✓ Cedula de Identidad del oferente.

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente Acto al Comité de Evaluación a fin de que analice en base a los documentos presentados y dictamine la adjudicación.

Oliver Mereles
Auxiliar de U.O.C.

Diego Esteban Avalos
Responsable de la U.O.C.

Municipalidad de Salto del Guaira
Unid. Oper. de Contrataciones

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las ocho horas, cuarenta y cinco minutos.

Oliver Mereles Aranda
Aux. De la U.O.C

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA
Unid. Oper. de Contrataciones

Ing. Diego Esteban Avalos N
Responsable U.O.C

Abog. Aureliano Britez
Asesor Jurídico